

PROCESO DE TITULACIÓN INTEGRAL POR RESIDENCIA PROFESIONAL DE LA ACADEMIA DE INGENIERIA BIOQUÍMICA E INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

Para obtener el DICTAMEN DE APROBACIÓN del Informe Técnico para su Titulación Integral, por parte de la Academia de IBQ-IIAL, el procedimiento y fechas a considerar son las siguientes:

1. Recepción de Informe. El alumno entregará los siguientes documentos vía correo:
 - Solicitud de revisión (adjunta a esta Convocatoria).
 - Oficios de liberación del asesor interno y externo de su Informe.
 - Informe final de residencia profesional liberado.

Estos documentos los deberá de mandar al Presidente de la Academia de IBQ-IIAL el Dr. Yasser Alejandro Chim Chi (yachim@itescam.edu.mx), con copia al Jefe de División del Programa Educativo CORRESPONDIENTE, que por parte del PE de Ingeniería en Industrias alimentarias es el M. C. José Dolores Lira Maas (jdlima@itescam.edu.mx), y por parte de Ingeniería Bioquímica es el Dr. Iván Alfredo Estrada Mota (iaestrada@itescam.edu.mx).

2. La fecha y hora límite para envío de toda esta documentación será el día 26 de marzo de 2024 a las 18:00 hrs.
3. La notificación de presentación con día, hora y lugar será enviada vía correo electrónico al sustentante el día 9 de abril.
4. La Presentación y Defensa del Informe Técnico se llevará a cabo los días 11 o 12 de abril, en el horario y lugar asignados. Se contarán con 20 min para la exposición del tema y 10 min de interrogatorio. Si el Consenso de la Academia es Aprobatorio, se otorgará el Dictamen para continuar con el proceso de Titulación. En caso contrario, el /la sustentante deberá optar por otra forma de titulación, de entre las opciones aceptadas por el TecNM.
5. **Muy importante:** el dictamen por parte de la Academia es inapelable y no habrá otra oportunidad para defender su Informe Técnico para opción a titulación.